

Bogotá D.C. mayo 12 2015

Señor
JOSE IGNACIO NARVAEZ MORA
Representante Común
CONCESIONARIA VÍAS DEL DESARROLLO
Calle 99 No. 9 A – 45 Of. 701
proyectos4g@gmail.com
ignacio.narvaez@grupolhs.com
Ciudad

Ref.: Solicitud de Subsane Licitación Pública N° VJ-VE-IP-LP-017-2013

En virtud de lo establecido en el numeral 5.5 del Pliego de Condiciones del proceso de la referencia, comedidamente procedo a realizar la siguiente solicitud de subsane:

1. Declaración de Beneficiario Real y Origen de los Recursos

En el numeral 3.6 del pliego de Condiciones “DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO REAL Y ORIGEN DE SUS RECURSOS” se establece que el Oferente o cada uno de los Integrantes de la Estructura Plural, así como los Fondos de Capital Privado que respalden una Oferta deberán presentar una declaración que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento en la cual se identifiquen plenamente a las personas naturales o jurídicas que a título personal o directo sean Beneficiarias Reales en caso de resultar Adjudicatarios del futuro Contrato.

Efectuada la revisión de la declaración correspondiente a la sociedad PAVIMENTAR S.A., obrante a folio 215 de la propuesta, se encuentra que en la misma no se identifican plenamente las personas con capacidad decisoria.

En tal virtud, se solicita al proponente aportar los documentos de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.6 del pliego de condiciones DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO REAL Y ORIGEN DE SUS RECURSOS.

El subsane requerido deberá ser aportado en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, dentro del término de evaluación o a más tardar hasta **el inicio de la Audiencia de Apertura del Sobre No. 2 e Instalación de Audiencia Pública de Adjudicación.**

ORIGINAL FIRMADO

GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES
Gerente de Contratación

Proyecto: Comité Evaluador